



D. Carlos Manuel Valdés, con D.N.I nº 72972581K y como Presidente del Colegio de Geógrafos de España, en virtud del artículo 14 de los Estatutos del Colegio de Geógrafos (RD 377/2015) y del artículo 3.3 del Reglamento sobre la organización territorial del Colegio de Geógrafos, convoca la Asamblea Constituyente para la creación de la Delegación Territorial de Murcia con el siguiente calendario en 2021:

Domingo, 17 de enero	Convocatoria de la Asamblea Constituyente
	Nombramiento del Comité Electoral
	Publicación de la relación provisional (Censo) de personas colegiadas habilitadas para participar en la Asamblea Constituyente
	Apertura del plazo de alegaciones y/o reclamaciones al censo
Lunes, 1 de febrero	Cierre del plazo de alegaciones y/o reclamaciones al censo
Martes, 2 de febrero	Apertura del plazo de resolución de alegaciones y/o reclamaciones al censo
Martes, 9 de febrero	Publicación de la relación definitiva de personas colegiadas habilitadas para participar en la Asamblea Constituyente
Miércoles, 10 de febrero	Apertura del plazo de presentación de Candidaturas
Miércoles, 10 de marzo	Cierre del plazo de presentación de Candidaturas
Jueves, 11 de marzo	Proclamación provisional de Candidaturas presentadas
Viernes, 12 de marzo	Apertura del plazo de alegaciones y/o reclamaciones a las candidaturas presentadas
Domingo, 14 de marzo	Cierre del plazo de alegaciones y/o reclamaciones a las candidaturas presentadas
Martes, 16 de marzo	Proclamación definitiva de Candidaturas presentadas
Miércoles, 17 de marzo	Envío de documentación y apertura de voto por correo
Miércoles, 7 de abril	Cierre de voto por correo
Sábado, 10 de abril	Comunicación por parte de las Candidaturas a la Junta de Gobierno la designación de interventores
Sábado, 17 de abril 10:00 h	Celebración de la Asamblea Constituyente (en sesión telemática)
	Proclamación provisional de resultados
Lunes, 19 de abril	Publicación provisional de resultados
Martes, 20 de abril	Apertura del plazo de alegaciones y/o reclamaciones a los resultados
Jueves, 22 de abril	Cierre del plazo de alegaciones y/o reclamaciones a los resultados
Viernes, 23 de abril	Proclamación y publicación definitiva de resultados
Viernes, 23 de mayo	Fecha máxima de <i>Toma de posesión</i> por la nueva Junta de Gobierno Territorial

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MANUEL VALDES CARLOS	15-01-2021 19:05:39



Este proceso está regido por la siguiente normativa colegial:

- [Estatutos del Colegio de Geógrafos \(RD 377/2015, de 14 de mayo\)](#)
- [Reglamento de Régimen Electoral](#)
- [Reglamento sobre la Organización Territorial del Colegio de Geógrafos](#)

Conforme al artículo 3.3 del Reglamento sobre la Organización Territorial se nombra al siguiente Comité Electoral:

- Dña. María Zúñiga Antón. Colegiada nº 1285. Presidenta.
- D. Daniel Mora Mur. Colegiado nº 1283. Secretario.
- D. Pere Morant i Montés. Colegiado nº 2647. Vocal.

En cumplimiento del Artículo 7 del RD 926/2020 de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARSCoV-2; se han establecido los cauces necesarios para que todo el proceso de constitución de la Delegación Territorial pueda ser realizado de manera telemática. De este modo, la votación se realizará vía correo convencional a la dirección "*Colegio de Geógrafos, Calle Casp, 130, Altillo 8, 08013 Barcelona*" y la Asamblea Constituyente se celebrará en sesión telemática. Las instrucciones concretas, los formularios oficiales de votación y el enlace a la sesión telemática se harán llegar a las personas habilitadas para participar en la misma a partir del 17 de marzo.

Fdo. Carlos Manuel Valdés

Presidente del Colegio de Geógrafos

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MANUEL VALDES CARLOS	15-01-2021 19:05:39

